

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 3.056/2017

Refª./Expte.: CONTRATACIÓN/paHM32/2017

De conformidad con lo dispuesto por el Presidente del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo mediante decreto dictado en fecha 9 de agosto de 2017, se emite la presente resolución por la cual se anuncia el procedimiento abierto de adjudicación del contrato de obras contenidas en el "CONTRATO DE OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE PARQUE DE LEVANTE. INFRAESTRUCTURA DE LA RED GENERAL DE RIEGO SGEL SUP4-SUP5 Y ENTORNO. DESGLOSADO 1".

1. Objeto del contrato:

Las obras contenidas en el "Contrato de Obras contenidas en el Proyecto de Parque de Levante. Infraestructura de la Red General de Riego SGEL SUP4-SUP5 y Entorno. Desglosado 1".

2. Tipo de licitación:

El tipo de licitación asciende a la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (344.359,37 €), incluido I.V.A.

3. Criterios para la adjudicación del contrato:

Los especificados en la cláusula núm. 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- A) Oferta económica (60%).
- B) Mejoras (20%).
- C) Ampliación plazo de garantía (10%).
- D) Memoria medioambiental (5%).

E) Memoria técnica (5%).

4. Plazo de ejecución del contrato:

Cuatro (4) meses.

5. Modificación del contrato:

El régimen de modificación del contrato será el recogido en los artículos 105 a 108 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Contratos del Sector Público.

6. Requisitos de solvencia:

De conformidad con lo establecido en el artículo 65 del TRLCSP no se exige estar en posesión de clasificación. La solvencia se acreditará por los medios que se recogen en la cláusula núm. 21 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

7. Proposiciones, lugar y plazo de presentación:

En la forma prevista en la base 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se presentarán en la Oficina de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Av. Medina Azahara, 4), hasta las 12,00 horas del día siguiente de transcurridos veintiséis (26) días naturales, desde la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si fuese sábado, domingo o festivo, se trasladará al día siguiente hábil.

8. Apertura de pllicas:

El acto público de apertura de pllicas se celebrará en la Gerencia Municipal de Urbanismo conforme a lo previsto en la cláusula núm. 23 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Córdoba, 9 de agosto de 2017. Firmado electrónicamente: El Secretario Delegado de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por Delegación del Titular del O.A. de la J.G.L. Por Decreto núm. 3.380, de 14/04/16, Ignacio Ruiz Soldado.